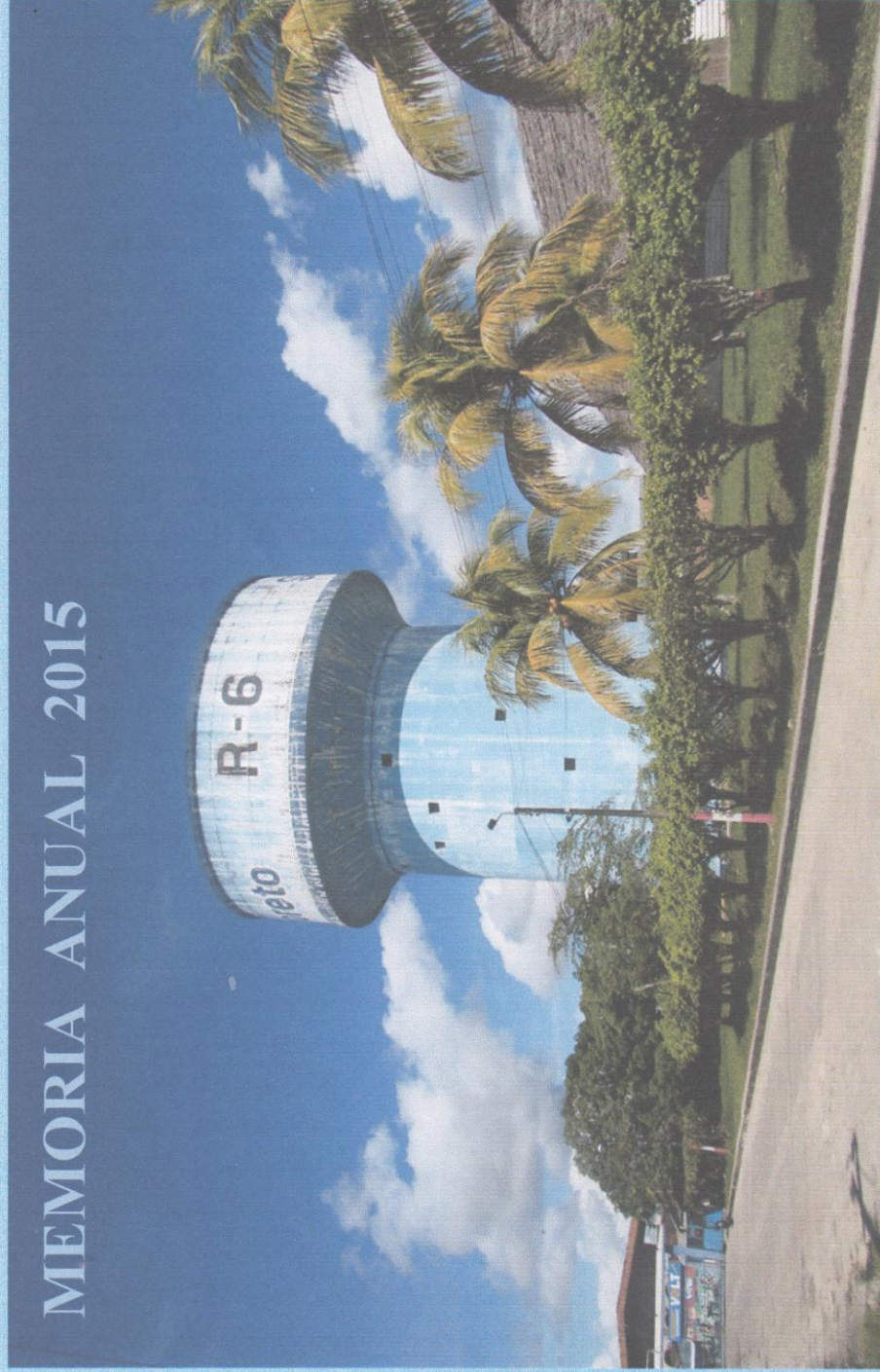


MEMORIA ANUAL 2015



El agua es vida, cuídala, no la desperdices

INDICE

Presentación	4
I Filosofía Organizacional	6
1.1 Visión	6
1.2 Misión	6
1.3 Valores	6
II Organización	7
2.1 Junta General de Accionistas	8
2.2 Directorio	10
2.3 Dirección Ejecutiva	13
2.4 Estructura Orgánica	14
III Gestión Técnica y Operativa	16
3.1 Producción de Agua	16
3.2 Calidad del Servicio	16
IV Gestión Comercial	18
4.1 Cobertura del Servicio	18
4.2 Facturación	18
4.3 Volumen Facturado	19
4.4 Parque de Medidores	19
4.5 Cobranzas	20
4.6 Catastro de Clientes	20
4.7 Comercialización de los servicios	21



V Gestión Administrativa Financiera

5.1 Planeamiento y Regulación

5.2 Administración

5.3 Imagen Institucional

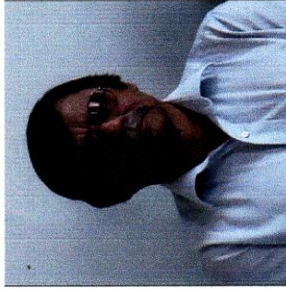
5.4 Inversiones

5.5 Proceso Presupuestario

5.6 Situación Financiera

22
22
22
23
25
30
32





Presentación

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, es muy grato poner a vuestra consideración, la Memoria Anual de la EPS SEDALORETO S.A., como documento que sintetiza los resultados económicos y financieros, así como, la gestión técnica, operativa, comercial y administrativa; correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Nuestra empresa, con el objetivo de cumplir sus responsabilidades respecto a los vitales servicios de agua potable y alcantarillado; ha mejorado muchos procedimientos y la dinámica de trabajo referidos al esfuerzo, actitud y disposición de todos los que la integramos, a fin de mejorar cada vez más la eficiencia y calidad de éstos servicios hacia nuestros clientes actuales y futuros en los distritos de Iquitos, Punchana, Belén, San Juan Bautista, Yurimaguas y Requena.

Durante el año 2015, el nivel de producción de agua potable, alcanzó los 35'168,756 m³, inferior en 2'222,941 de m³, equivalente a 6.32% respecto al año 2014; mientras que la facturación registrada fue de S/. 29'038,178, incrementándose en 5% en relación al año anterior. Ambos procesos, como se comprenderá, implican logros y crecimientos en bien de nuestros clientes y de la propia institución.

Los ingresos totales durante el año 2015 ascendieron a S/. 28'669,087, superando en un 3.06% los logros obtenidos el año 2014, y está conformada por los servicios de agua potable, alcantarillado, conexiones domiciliarias y servicios colaterales. La gestión comercial, durante el año 2015, ha incorporado 2,446 nuevos clientes, incrementando nuestra cartera de 86,920 a 89,366 (2.81%); de las cuales, 1,827 corresponden a la sede central Iquitos, 421 a Yurimaguas y 128 a Requena.

Durante el año 2015, como en años anteriores, nuestra entidad, tuvo serias restricciones económicas y financieras que limitaron la mejora de nuestros servicios; sin embargo, mediante gestiones realizadas por la Alta Dirección ante el Programa Nacional de



Saneamiento Urbano – PNSU, adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se logró una Transferencia Financiera por la suma de S/ 1'602,284.00; suscribiéndose el Convenio N° 1049-2014-VIVIENDA/MVCS/PNSU "Convenio de Asistencia Financiera entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la EPS SEDALORETO S.A.", destinada al financiamiento de la realización de trabajos de limpieza y descolmatación del sistema de alcantarillado en la ciudad de Iquitos.

En cumplimiento del Plan de Fortalecimiento de Capacidades (Orientado por el MVCS) y del Plan Anual de Capacitación, la gestión de la capacitación en la EPS SEDALORETO S.A., durante el año 2015, se efectuó teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones financieras de la entidad, habiéndose alcanzado los resultados esperados en cuanto a: fortalecimiento de capacidades y habilidades en nuevas tecnologías, gestión institucional, ambiente laboral, atención al cliente, seguridad y salud en el trabajo. La inversión total, para 68 eventos de capacitación, ascendió a S/ 108,628; de los cuales 21 eventos fueron sin costo alguno, como son los casos relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, uso y manipuleo de insumos químicos, entre otros.

Debo agradecer a los señores miembros de la Junta General de Accionistas, a los integrantes del Directorio, Gerente General, Gerentes, Jefes de Departamento y a todos los trabajadores en general, ya que, por su compromiso, empeño y entrega cotidiana ha permitido, a pesar de los limitados recursos, alcanzar los resultados empresariales que benefician a la comunidad Ioretana, renovando nuestro compromiso de continuar trabajando de manera técnica, responsable y transparente.

Atentamente

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza
Vice - Presidente del Directorio



I. Filosofía Organizacional

1.1. Visión

Ser una empresa de alto nivel y competitividad, liderando los servicios de agua potable y alcantarillado, a nivel nacional.

1.2. Misión

Brindar servicios de alta calidad y rendimiento, en los aspectos de agua potable y alcantarillado; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, mediante una gestión eficiente en el uso de sus recursos y la preservación del medio ambiente.

1.3. Valores

- Servicio
- Transparencia
- Confianza
- Respeto socio - ambiental
- Atención preferente al cliente interno y externo
- Responsabilidad
- Eficiencia y eficacia



II. Organización

2.1. Accionariado

El accionariado, de acuerdo a las normas vigentes, pertenece a las Municipalidades socias y, por ámbito de influencia, a 3 Municipalidades Provinciales y 3 Municipalidades Distritales. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2015, por 43,330 acciones, con un valor nominal de S/ 1,000 cada una, generando un Capital Social de S/ 43'330,000, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre o Razón Social de los Accionistas	Nº Acciones	Participación %	Valor (S/.)
Municipalidad Provincial de Maynas	13,900	32.08	13,900,000
Municipalidad Distrital de Punchana	6,681	15.42	6,681,000
Municipalidad Distrital de Villa Belén	6,014	13.88	6,014,000
Municipalidad Distrital San Juan Bautista	8,926	20.60	8,926,000
Municipalidad Provincial Alto Amazonas	5,538	12.78	5,538,000
Municipalidad Provincial Requena	2,271	5.24	2,271,000
TOTAL	43,330	100.00	43,330,000

2.2. Junta General de Accionistas





Presidente

Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas
Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera

Integrantes

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punchana
Abog. Euler C. Hernández Arévalo

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa Belén
Sr. Richard A. Vásquez Salazar

Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Sr. Francisco Sanjurjo Dávila

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas
Prof. Edwer Tuesta Hidalgo

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Requena
Lic. Adm. Marden A. Paredes Sandoval



2.3. Directorio





Vice - Presidente

Representante de los Accionistas Minoritarios
Ing. Elmer Alberto Barrera Meza

Integrantes

Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
Econ. John Manuel W. Fernández Dejo

Representante de los Colegios profesionales
Ing. Jorge Ronal Sandoval Del Águila

Representante del Gobierno Regional
Ing. Roner Ramírez Barrera

2.4. Dirección Ejecutiva

Gerente General
Ing. Jhony James Escudero Contreras

Gerente de Operaciones
Ing. Félix Rolando León Koo

Gerente Comercial
CPC Gerardo E. Mondragón Silva

Gerente de Administración y Finanzas
CPC Roldán Ocmín Tang

Gerente de Ingeniería
Ing. Wendy Nathaly López Torres

Jefe de Oficina de Asesoría Legal
Abog. Johnny A. Cáceres Villanueva

Jefe del Organismo de Control Institucional
CPC Jorge Luis Uribe Salinas

Gerente de Planificación Estratégica y Presupuesto
Lic. Adm. José Antonio Celis Del Aguila

Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
Prof. Jaime Flores Tuanama

Jefe de la Oficina de Informática
Ing. Iván James Vásquez Acosta

Gerente Zonal de Yurimaguas
CPC Homero Villanueva Cruz

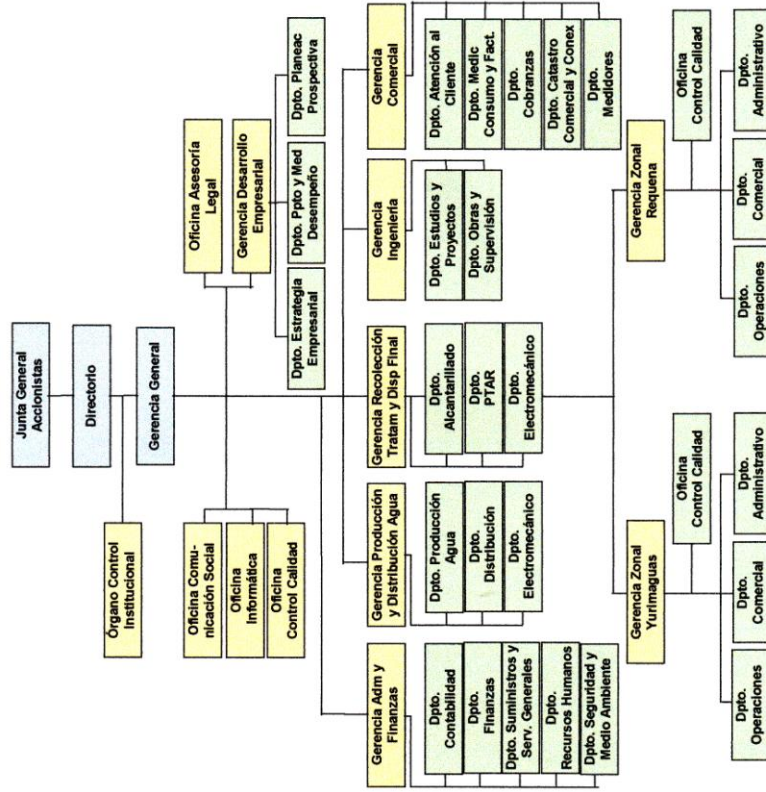
Administrador Zonal de Requena
Ing. Carlos Marcelo Zumaeta Vergara



2.5 Estructura Orgánica



Aprobado en Sesión Ordinaria de Directorio N° 016-2013 Acuerdo N° 051-2013 (12-12-13)
RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 181-2013-EPS SEDALORETO S.A.-GG





2.6 Información Institucional

Reseña Histórica

La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto Sociedad Anónima - EPS SEDALORETO S.A.; es una empresa estatal de derecho privado, constituida como Sociedad Anónima. A nivel de gestión, aún cuando su personal pertenece al régimen privado, pertenece a la calificación de "Entidad de Tratamiento Empresarial" – ETE, y por ende le son aplicables, en su mayoría, las disposiciones de control, presupuestales, normativas, y sectoriales, del sector público.

Mediante los Decretos Legislativos N° 574 y N° 601 (abril de 1990) se norma el proceso de transferencia de las Acciones de las Empresas de Saneamiento a las Municipalidades Provinciales; y en lo específico, el Decreto Supremo N° 112-90-PCM, institucionaliza el 15 de noviembre de 1990, la Empresa Pública Municipal: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto - SEDALORETO, teniendo como accionistas a las Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, y Requena.

En 1997, la Junta General de Accionistas, cambia la denominación de SEDALORETO por la de EPS LORETO S.A., y la incorpora al régimen de Sociedades Mercantiles. El 25 de abril 2000, en Sesión 001-2000, mediante Acuerdo 001-2000, retoma el nombre de EPS SEDALORETO S.A. En 1998 se incorpora la Municipalidad Distrital de Punchana.

A la fecha se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 11001998 B004 de la Zona Registral N° IV Sede Iquitos. Se rige por lo establecido en su Estatuto y la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887; las disposiciones aplicables a las entidades prestadoras de saneamiento y demás normas inherentes.

Su principal marco normativo lo establece la Ley N° 26338: Ley General de Servicios de Saneamiento; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA; su Reglamento de Prestaciones, y la Ley N° 28870 – Ley para Optimizar la Gestión de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento

A la fecha, el marco normativo se centra y actualiza en la Ley N° 30045 "Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento", el que no solo centraliza y compatibiliza las normas señaladas, sino que crea el "Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS"; y, modifica la Ley N° 26338 "Ley General de Servicios de Saneamiento", referente a la conformación de los miembros del Directorio de las EPS; disponiendo que uno de sus integrantes sea un representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; su Reglamento, aprobado en noviembre del 2013, mediante la Resolución Ministerial N° 015-2014-VIVIENDA, mediante el cual se aprueba el "Reglamento de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento"; en cuyo marco normativo, mediante Resolución Ministerial N° 319-2014-VIVIENDA, emitida en el mes de setiembre del 2014, se designó al Representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ante el Directorio de la EPS SEDALORETO S.A.. Finalmente, el Decreto Legislativo N° 1240, aprueba las modificaciones finales de la Ley N° 30045 y de la Ley N° 26338.



Objeto Social

El objeto de la entidad es la prestación de los servicios de saneamiento, dentro de los cuales, en el nivel general, están comprendidos: la producción distribución y comercialización del agua potable; la recolección tratamiento y disposición final del alcantarillado sanitario, y la disposición de excretas.

Objetivos Institucionales

- Mejorar la calidad del agua potable, contribuyendo a mejorar la salud y la calidad de vida de la población.
- Incrementar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, para mejorar el desarrollo socio-económico de la población.
- Mejorar la eficiencia de ventas y recaudación.
- Lograr una gestión administrativa y financiera eficiente, con racionalización de costos.
- Mejorar la gestión Institucional y organizacional, orientándola al planeamiento.

Ubicación y Sedes

La EPS SEDALORETO S.A. tiene su ámbito de influencia en el Departamento de Loreto, y administra a la fecha los servicios del radio urbano en 3 provincias y localidades

- Sede Central en la ciudad de Iquitos, que incluye los servicios en los distritos de Punchana, San Juan y Belén.
- Sede Zonal en Yurimaguas,
- Sede Zonal en Requena



III. Gestión Técnica y Operativa

El agua cruda, en todos nuestros sistemas, es captada en su estado natural de fuentes superficiales. Nos abastecen los ríos Nanay (Iquitos), Parapapura y Huallaga (Yurimaguas) y Quebrada Guarnición (Requena). El agua extraída se puede calificar como adecuada y libre de contaminantes mineros o de alta incidencia; permitiéndonos un proceso de producción de agua potable adecuado y rápido, apta para el consumo humano, previa distribución a cada vivienda de nuestros clientes.

En el mes de noviembre del 2015, en ceremonia realizada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de nuestra Entidad, con la presencia de la Alcaldesa de la Municipalidad de Maynas, del representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y funcionarios; se efectuó la entrega de un Hidrojet a la EPS SEDALORETO S.A., que será utilizado por la Gerencia de Operaciones en labores de limpieza y desatoro del sistema de alcantarillado sanitario.

3.1 Producción de Agua Potable

Nuestros procesos de potabilización y distribución, requieren, en forma integral, de energía eléctrica cuyos costos, por la magnitud de su consumo y su constante variación, es significativo y relevante para la institución.

La producción de agua potable alcanzó los 35'168,756 m³ (31'470,217 m³ en Iquitos; 3'082,562 m³ en Yurimaguas; y 615,977 m³ en Requena); registrado un decremento de 2'222,941 M³, equivalente al 5.95% respecto al año 2014, por la implementación de un proceso de optimización de los niveles de distribución, y con cuyo hecho, adicionalmente, se ha logrado reducir el agua no facturada.

Producción de Agua Potable (M³)

PERIODO	Año 2014			Año 2015			Variación		
	Iqts	Ygs	Req	Total	Iqts	Ygs	Req	Total	%
I Trim	8,859,191	664,198	150,902	9,674,291	8,404,867	726,058	142,557	9,273,482	-4.14
II Trim	8,598,898	688,383	150,911	9,438,192	7,959,048	767,962	177,528	8,904,538	-5.65
III Trim	8,198,671	703,076	130,964	9,032,711	7,507,373	784,037	162,066	8,453,476	-6.41
IV Trim	8,405,307	706,468	134,728	9,246,503	7,599,929	804,505	133,826	8,537,260	-7.67
Total	34,062,067	2,762,125	567,505	37,391,697	31,470,217	3,082,562	615,977	35,168,756	-5.95

3.2 Calidad del Servicio

En la evaluación correspondiente al año 2015, los análisis de las muestras de agua dieron como resultado, en todos los casos, un nivel de cloro residual libre, mayor o igual a 0.5 mg/l, en redes de distribución, salida de plantas y reservorios, habiendo obtenido una calidad del 100% en este importante parámetro; garantizando de este modo que el agua producida es apta para el consumo humano. Igual calidad se ha evidenciado en los otros parámetros, como Turbiedad, Color, PH; en cuyos casos se ratifican el cumplimiento de los estándares o parámetros exigidos por OPS, OMS y/o SUNASS, para calificar al agua como apta para consumo humano.



Alcaldesa de Maynas Arq. Adela E. Jimenez Mera en ceremonia de entrega de Hidro-Jet, cedido en uso por el Ministerio de Vivienda Construcción Saneamiento.





IV. Gestión Comercial

4.1 Cobertura de los Servicios

El ámbito de responsabilidad, al 31 de diciembre 2015, involucra a 111,987 viviendas, de las cuales 89,366 cuentan con conexiones de agua potable, alcanzando una cobertura del 79.49%; refiriendo un crecimiento del 0.49% respecto al ejercicio 2014. En cuanto al componente del alcantarillado sanitario, se alcanzó un nivel de cobertura del 40.99%, con 45,788 conexiones domiciliarias, determinándose un decremento de 0.49% respecto al año 2014, restringido debido al retraso en las transferencias oficiales del catastro del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de una Planta de Tratamiento de Agua Residuales en la Ciudad de Iquitos", y a la entrega para operación y administración por nuestra entidad, de obras de alcantarillado ejecutadas por las Municipalidades.

Nº DE CONEXIONES Y NIVEL DE COBERTURA 2015

Rubros	Sedes			Total
	Iquitos	Yurimaguas	Requena	
Población Urbana	434,194	70,200	27,028	531,422
Nº Conexiones Agua Potable	73,228	14,049	2,089	89,366
Nº Conexiones Alcantarillado	41,003	4,337	448	45,788
Población Atendida Agua Potable	352,227	58,725	11,469	422,420
Población Atendida Alcantarillado	197,224	18,129	2,460	217,813
Cobertura Agua Potable	81.12	83.65	42.43	79.49
Cobertura Alcantarillado	45.42	25.82	9.10	40.99

4.2 Facturación

Los niveles de facturación, en nuevos soles, por la venta de los servicios que brindamos (agua potable y alcantarillado, principalmente), durante el año 2015, refieren un incremento del 4.99%, respecto al año 2014, habiendo alcanzado S/. 29'038,178. Por su magnitud, el 84.99% de nuestras ventas, se realizan en la Sede Central Iquitos.

COMPARATIVO DE FACTURACIÓN TOTAL (S/.)

SEDE	2012	2013	2014	2015	Varación
Iquitos	21,924,500	21,427,214	23,449,259	24,681,438	5.25%
Yurimaguas	3,349,371	3,427,214	3,912,301	4,118,256	5.26%
Requena	229,480	257,377	296,861	238,484	-19.66%
TOTAL	25,503,351	25,111,805	27,658,421	29,038,178	4.99%



4.3 Volumen Facturado

Dada la naturaleza social que caracteriza a los servicios que brindamos, el nivel de facturación de volúmenes de agua, es significativamente mayor en las categorías Doméstico y Social (83.69% del total); y dado el volumen de clientes que es significativamente mayor en la Sede Central, el 84.98% del volumen facturado se logra en Iquitos. En términos de detalle por sedes y categorías de usuarios, el siguiente es el comportamiento de los volúmenes facturados:

VOLUMENES FACTURADOS POR CATEGORIAS - 2015

(En miles de m³)

Categorías	Iquitos	Yurimaguas	Requena	Total	%
Social	90.50	10.21	0.04	100.75	0.64
Doméstico	11,150.66	1,718.49	195.23	13,064.38	82.96
Comercial	1,210.12	263.78	23.28	1,497.18	9.51
Industrial	201.44	4.18	0.66	206.27	1.31
Estatal	729.83	128.72	20.43	878.99	5.58
TOTAL	13,382.55	2,125.37	239.64	15,747.56	100.00

Los 15,747,555 m³ facturados durante el ejercicio 2015, implican un incremento de hasta el 3.61% en el volumen facturado en relación al año 2014, en que se alcanzó 15,198,613 m³. Este incremento es consecuencia de la gestión comercial respecto al recupero de clientes con servicio cortado, facturación suspendida y en situación de morosidad.

VOLUMEN COMPARATIVO DE CONSUMOS (En m³)

Sede	2012	2013	2014	2015	%
Iquitos	11,686,131	11,693,996	12,917,118	13,382,547	84.98
Yurimaguas	1,753,490	1,836,716	1,986,639	2,125,372	13.50
Requena	232,418	235,662	294,856	239,636	1.52
TOTAL	13,672,039	13,766,374	15,198,613	15,747,555	100.00
Variación		0.69%	10.40%	3.61%	

4.4 Parque de Medidores

Debido a restricciones financieras, durante el año 2015, solo se han instalado un total 1,933 medidores. Correspondiendo a Iquitos 1,693, a Yurimaguas 235 y a Requena 5. Se requiere, durante el año 2016, ejecutar programas y/o proyectos de instalación de medidores nuevos, con el fin de alcanzar a aquellos clientes que cuentan con instalaciones directas (sin medidor) a fin de lograr una cobertura incremental en este importante rubro, y que contribuya a un uso adecuado y racional del servicio, y a la mejora de los sistemas de distribución.



INSTALACION DE MEDIDORES

SEDE	2012	2013	2014	2015
Iquitos	9,832	2,290	1,475	1,693
Yurimaguas	641	633	897	235
Requena	1,339	0	0	5
TOTAL	11,812	2,923	2,372	1,933

4.5 Cobranzas

Los ingresos, por la venta de los servicios que brindamos, vienen evidenciando un incremento constante y creciente, que ha mejorado inclusive los promedios históricos. Durante el ejercicio fiscal 2015 se alcanzan cobranzas del orden de los S/. 28'669,087, para un promedio mensual de S/. 2'389,091, con un aceptable crecimiento del 3.06% respecto a las cobranzas del año 2014.

COBRANZA COMPARATIVA 2012 - 2015

Sede	2012	2013	2014	2015	%
Iquitos	21,307,076	22,347,891	23,751,418	24,310,467	85.38
Yurimaguas	3,387,782	3,447,989	3,848,519	4,098,083	13.83
Requena	227,299	258,248	217,880	260,537	0.78
TOTAL	24,922,157	26,054,128	27,817,817	28,669,087	100.00
Variación		4.54%	6.77%	3.06%	

4.6 Catastro de Clientes

Al 31 de diciembre 2015, nuestra cartera de clientes alcanza 89,366 conexiones de agua potable y alcantarillado, refiriendo un incremento de 2,466 nuevos clientes, equivalente al 2.81%, respecto al año anterior, en que se contaba con 86,920 clientes.

CARTERA DE CLIENTES POR SEDES 2012 - 2015

Sede	2012	2013	2014	2015	%
Iquitos	66,361	69,186	71,331	73,228	82.07
Yurimaguas	11,785	12,683	13,628	14,049	15.68
Requena	1,891	1,910	1,961	2,089	2.26
TOTAL	80,037	83,779	86,920	89,366	100.00
Variación		4.68%	3.75%	2.81%	



4.7 Comercialización de los Servicios

Durante la gestión 2015, se ha fortalecido el objetivo de mejorar el servicio de atención al cliente, por lo que se desarrollaron programas orientados a brindar nuestros servicios a un mayor número de pobladores, mejorar la calidad y propiciar la preservación y el uso racional del vital recurso. En cumplimiento de dicho fin, se ejecutaron los Programas:

- "Gestión de Comercialización de los Servicios",
- "Gestión de Cobranzas de Conexiones Inactivas",
- "Sedaloretto en Tu Casa" y
- "Campaña de Educación Sanitaria 2015", entre otros.



Campaña Sabatina "Sedaloretto en tu Casa". Reducción del claudestinjaje, la morosidad y actualización de datos catastrales.



"Gestión de Cobranzas de Conexiones Inactivas". Clientes con el servicio de agua por reconexión clandestina.



V. Gestión Institucional y Administrativa

5.1 Planeamiento y Regulación

Durante el año 2015 se han realizado gestiones de coordinación con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS, referidos a la evaluación y actualización de datos (comerciales, administrativos e institucionales) del nuevo Plan Maestro Optimizado – PMO que fue presentado y Admitido a Trámite por Resolución de Regulación Tarifaria N° 013-2014-SUNASS-GRT. Como consecuencia de estas coordinaciones, en el mes de octubre del año 2015, se ha recibido la visita de dos funcionarios de la Gerencia de Regulación Tarifaria – GRT, quienes realizaron reuniones con los funcionarios de nuestra Entidad con la finalidad de acopiar información actualizada para realizar los ajustes y correcciones pertinentes a fin de culminar con el proceso evaluativo tendiente al desarrollo de la segunda etapa regulatoria.

A la fecha, el Ente Regulador se encuentra en proceso de elaboración del Estudio Tarifario correspondiente al Segundo Quinquenio, en el que se determinarán las nuevas metas de gestión, estructura y fórmula tarifaria, de la EPS SEDALORETO S.A.

5.2 Administración

La gestión administrativa, durante el año 2015, ha estado orientada a la adecuada distribución de los limitados ingresos, priorizando el cumplimiento de los compromisos asumidos con nuestros proveedores de insumos químicos, materiales vanos, y energía eléctrica, destinados a la atención de los servicios y a los proyectos y programas de inversión.

Referente a tecnologías de información y comunicación, se ha implementado, a través de nuestra Página Web, el "Aplicativo Oficina Virtual", mediante el cual los clientes pueden visualizar, en tiempo real, las facturaciones mensuales y los pagos realizados. Asimismo, se implementó el "Aplicativo Móvil", utilizado para la toma de lectura de los medidores de consumo del servicio de agua potable en línea; es decir, la lectura de los medidores de consumo se realiza y reportan a través de equipos móviles (celulares); el cual permite realizar la *Crítica de Lectura* (comparación de consumos) en el predio o vivienda del cliente.

En cumplimiento de la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento Decreto supremo N° 005-2012-TR, la Entidad designó, mediante Resolución de Gerencia General N° 071-2015-EPS SEDALORETO S.A.-GG, al nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, que velará por el cumplimiento de lo establecido en la normativa respecto a la seguridad e integridad física de todos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades, durante el periodo de abril 2015 a marzo 2017.

Mediante Resolución de Gerencia General N° 086-2015-EPS SEDALORETO S.A.-GG, de fecha 16 de mayo 2015, en cumplimiento del Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° 007-2015, se designó al Ing. Jhony James Escudero Contreras como el nuevo Gerente General de la Entidad, quien asumió sus funciones el 18 de mayo del 2015. El citado profesional, pertenece al staf de profesionales de nuestra entidad, con una larga trayectoria en diferentes áreas de nuestra institución, y que al momento de su designación venía desempeñándose como Responsable de las Actividades Operacionales de la Zonal Yurimaguas.



Juramentación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Período 2015 - 2017



Presentación del Gerente General Ing. Nohmy James Escudero Contreras

5.3 Imagen Institucional

Dentro de la política, ya institucionalizada, nuestra entidad continúa realizando actividades recreativas que contribuyen con el desarrollo físico y psicológico de los hijos menores de nuestros trabajadores, como parte del compromiso de fortalecer y mejorar su entorno laboral a fin de mantener una adecuada y permanente predisposición y actitud frente al trabajo, desarrollándose durante los meses de enero y febrero, el "Programa de Vacaciones Útiles", que incluyeron las disciplinas de danzas folclóricas y karate.

En conmemoración al Día Mundial del Agua (22 de marzo del 2015), se realizó un Pasacalle con la participación de algunas instituciones públicas y centros educativos. También, durante todo el año 2015 se desarrolló el Programa de Educación Sanitaria, recibiendo visitas a nuestra Planta de Producción, de estudiantes de distintos niveles educativos; asimismo, nuestros funcionarios visitaron varios Centros Educativos de nuestra localidad brindando charlas sobre el uso racional del agua potable y el valor que tiene para la vida, con proyección de videos y distribución de material impreso (trípticos) con consejos sobre el cuidado del agua e información sobre el proceso de producción.



Pasacalle por Día Mundial del Agua

Charla de Educación y Sensibilización Sanitaria, Colegio Cooperativo César Vallejo, con la finalidad de concientizar el valor y el uso racional y adecuado del agua.



5.4 Inversiones

Las inversiones totales ejecutadas durante el año 2015, ascendieron a S/ 2'611,967, orientadas, básicamente, al mantenimiento del sistema de alcantarillado, y a los programas de mejoramiento, ampliación, tratamiento y distribución de agua potable, y a elevar la eficiencia de las cobranzas y captación de nuevos clientes

Mediante Convenio N° 1049-2014-VIVIENDA/MVCS/PNSU "Convenio de Asistencia Financiera entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la EPS SEDALORETO S.A.", se obtuvo una Transferencia Financiera por la suma de S/ 1'602,284,00; destinada al financiamiento de trabajos de limpieza y descolmatación del sistema de alcantarillado en la ciudad de Iquitos. Con dichos fondos se desarrollaron tres actividades que fueron ejecutados al 100% al 31 de diciembre del 2015:

1. Programa: "Servicio de Limpieza de Buzones y Sumideros del Sistema de Alcantarillado – Iquitos", por un importe de S/ 771,215.68; mediante el cual se ejecutó la limpieza de 7,653 sumideros, 2,003 buzones y se colocaron 700 rejillas de buzones.



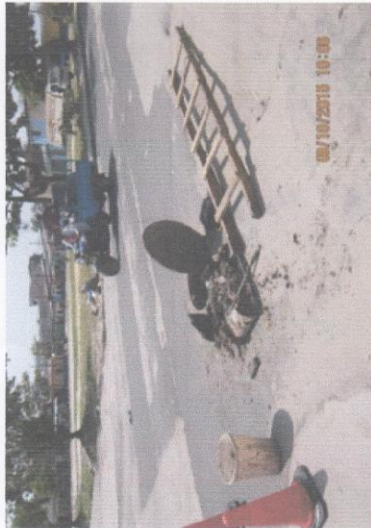
Personal operativo con equipo de protección personal, ejecutando limpieza



Personal operativo abriendo tapa de buzón a intervenir.



Personal operativo, con su respectivo EPP, extrayendo residuos sólidos.



Residuos sólidos extraídos del buzón durante el proceso de limpieza



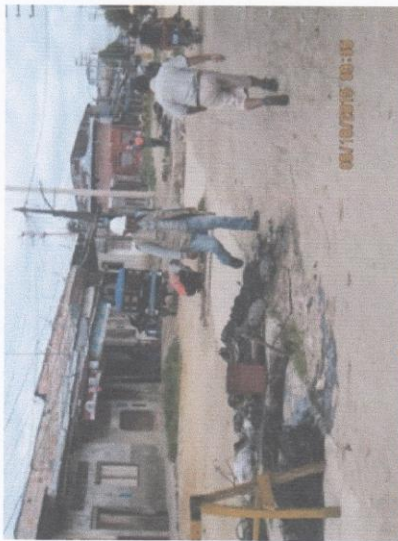
Personal operativo colocando rejillas de protección a sumideros.



Colocación de rejillas de 50 x 50 en calle Ricardo Palma



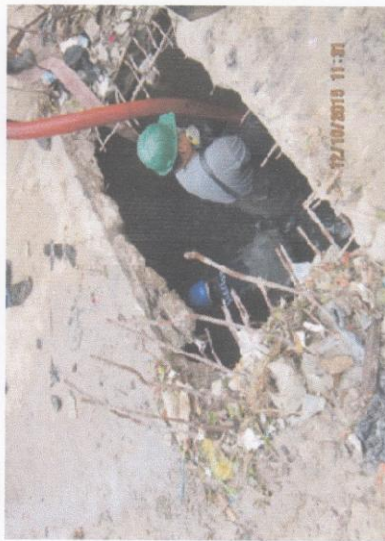
2. Programa: "Servicio de Limpieza de Canales del Sistema de Alcantarillado – Iquitos", por un importe de S/ 776.565.93; mediante el cual se ejecutó la limpieza de los 1,678 ml de tuberías y 1,500.10 ml de gambotas.



Limpieza manual ejecutada por personal operativo y cantidades de sólidos extraídos.



Trabajo de limpieza mecánica con uso de equipo de draga, bombeado a un volquete

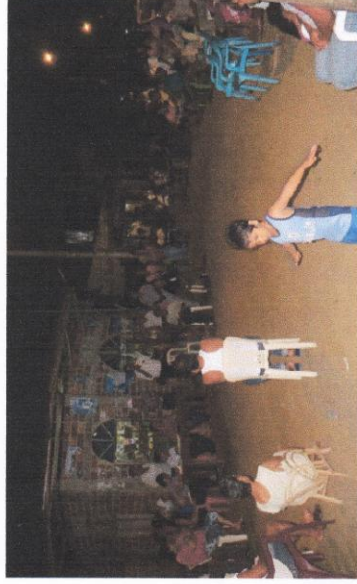


Personal operativo succionando residuos sólidos



Limpieza de canal abierto con retroexcavadora

3. Programa: "Sensibilización y Educación Sanitaria" Iquitos, con un importe de S/ 54,502.39; mediante el cual se realizaron las siguientes actividades: Encuesta previa los usuarios dentro del ámbito del proyecto, videos referentes al cuidado del sistema del alcantarillado, banners, dípticos, etc.



Niños de barrios beneficiados con el programa participativo activamente de la Campaña de Educación y Sensibilización Sanitaria.

Cartera de Proyectos

EPS SEDALORETO S.,A., en la perspectiva de solucionar sus necesidades de infraestructura y equipamiento, ha desarrollado y mantiene permanentemente actualizada una Cartera de Proyectos, que a nivel parcial o por componentes, y a nivel integral, prevé superar las dificultades y optimizar los servicios en la cantidad y calidad que la empresa requiere y que los usuarios y colectividad en general, esperan.

Lamentablemente sus restricciones financieras y económicas han impedido implementar esta cartera, por lo que la Alta Dirección viene realizando gestiones, ante las entidades del Gobierno Central, Regional y Municipal, a fin de conseguir el financiamiento correspondiente y lograr ejecutarlos a partir del año 2016.

Cartera de Proyectos EPS SEDALORETO S.A.

Códigos	Detalle de la Obra Específica	Situación Técnica		
		Per. fil	Expd Tco	Código Costo
	Sede Central Iquitos			
1	Mejoramiento Sistema Distribución Agua Potable Iquitos - I Etapa - R1y R8-Belen	SI	No	217316 8,713,190
1	Mejoramiento Capacidad de Almacenaje del Sistema de Agua potable de la EPS SEDALORETO S.A. - Nuevo Reservorio Apoyado 4,800 m ³	SI	No	165267 4,679,395
1-D	Mejoramiento Defensa Ribera del Rio Nanay, en Sistema de Captación	SI	SI	166582 573,705
1-D	Ampliación y Mejoramiento Sistema de Medición de Agua Potable - Iquitos	SI	SI	43262 5,819,525
D	Rehabilitación Sistema Filtración Rápida - II Etapa	SI	SI	167753 3,459,389
1	Ampliación Conexiones Domiciliarias - ciudad de Iquitos, para usuarios factibles	SI	NO	194879 7,095,864
1	Rehabilitación Estructura almacenamiento N° 02 - 4000 m ³	SI	SI	249614 632,286
2-D	Instalación del canal colector de la PTAP Iquitos	SI	SI	271163 489,928
1	Mejoramiento del Sistema de Captación - Planta de Tratamiento Agua Potable	SI	No	302067 15,828,491
1	Mejoramiento en Infraestructura de Producción y Tratamiento de Agua Potable	SI	No	302744 12,269,404
1	Mejoramiento del Sistema de Distribución de Agua Potable	SI	No	305943 31,390,434
	Mejoramiento de los procesos de captación, producción, tratamiento y distribución de agua potable de la EPS SEDALORETO S.A.	SI	No	325564 81,865,234
3	Ampliación del sistema de redes de distribución de agua potable zona norte	SI	SI	159040 3,303,151
	Rehabilitación sistema de floculación de Planta Agua Potable Nueva - PE-P29	No	No	546,284
	Rehabilitación y Equipamiento Reservorio elevado N° 02 - Punchana	No	No	230,000
	Reemplazo y Optimización del Nivel Hidráulico en Redes de Distribución	No	No	3,985,785
	Sub Total Iquitos			160,882,065
	Sede Zonal Yurimaguas			
1	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Yurimaguas (Proyecto Integral - MPAA)	SI	SI	111080 244,200,659
	Rehabilitación del Proceso de filtración de la Planta de Tratamiento de la EPS-Yurimaguas-Alto Amazonas-Loreto (Apoyo MPM)	SI	SI	238985 703,923
	Construcción Reservorio elevado en barrio la carretera - 1500 m ³	No	No	A nivel Idea
	Construcción de Pozos artesianos para captación de agua cruda	No	No	A nivel Idea
	Sede Zonal Requena			
1	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Requena (Cancelado, con arbitraje ganado)	SI	SI	6337 26,765,870
	Ampliación de Redes de agua potable y conexión domiciliaria en la cobertura del reservorio R2 - Requena (MPR - Inconcluso)	SI	SI	192184 294,179
	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento, captación y reservorio del sistema de agua potable de la ciudad de Requena (MPR - Inconcluso)	SI	SI	180781 238,640

1 = Con coordinaciones ya desarrolladas ante el MVCS, sin haber obtenido a la fecha el financiamiento solicitado

D = Con Expediente Técnico Desactualizado

2 = En coordinación con MPM y GOREL para obtener financiamiento

3 = A cargo de la Municipalidad Distrital de Punchana



5.5 Proceso Presupuestario



La EPS SEDALORETO S.A. financia su presupuesto, en lo general, única y estrictamente con Recursos Directamente Recaudados – RDR, provenientes de la venta de nuestros servicios de agua potable, mantenimiento de los sistemas de alcantarillado, venta de conexiones domiciliarias de agua potable y/o alcantarillado y servicios colaterales.

Durante el año 2015, el presupuesto institucional se ha visto reforzado, de manera excepcional, por tres fuentes adicionales y complementarias de financiamiento:

- Reintegro Tributario del Impuesto General a las Ventas - IGV aplicado al Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Iquitos", y con el cual se ha posibilitado mantener la operación y mantenimiento de la PTAR de Iquitos;
- Transferencia Financiera efectuada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, según "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Limpieza y Desatoro del Sistema de Alcantarillado - Ciudad de Iquitos".
- Transferencia de recursos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano del MVCS por supervisión de obras a cargo de las municipalidades respecto a los proyectos de agua potable en AAHH: Juan Carlos del Aguila y Manco Inca

Estos ingresos a nivel de detalle se oficializan en la Ejecución del Presupuesto, pues, a excepción de los recursos del Reintegro del IGV, se incorporan durante el ejercicio fiscal 2015.

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA; se rige por las directivas y procedimientos normados por la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF, y algunas normas internas elaborados en el marco de la normativa general descrita; habiendo programado, para el Ejercicio Fiscal 2015, la siguiente estructura programática:

Marco Presupuestal - Año Fiscal 2015

Rubros	Donaciones y Transferencia	Recursos Directamente Recaudados	Total
Ingresos	0	31,581,891	31,581,891
Venta Servicios Agua		21,669,774	21,669,774
Venta Servicios Alcantarillado		4,287,492	4,287,492
Otros Ingresos		5,624,625	5,624,625
Egresos Corrientes	0	27,399,597	27,399,597
Personal y Obligaciones		11,611,217	11,611,217
Bienes y Servicios		14,626,458	14,626,458
Otros Gastos		1,161,922	1,161,922
Egresos No Corrientes	0	4,182,294	4,182,294
Activo Fijo Administrativo		4,182,294	4,182,294
Resultado del Ejercicio	0	0	0



Los gastos presupuestales durante el ejercicio fiscal 2015 se desarrollaron en el nivel de austeridad y racionalidad que le condicionan sus recursos directamente recaudados, lo que impone una alta responsabilidad en su administración, a fin de garantizar la operación y mantenimiento de los sistemas de captación, producción y distribución del agua potable.

El nivel de comportamiento de la ejecución del Presupuesto Institucional de la EPS SEDALORETO S.A., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 se resume en las siguientes partidas:

En el rubro Ingresos, el mayor componente lo conforma los servicios de agua potable (69.444%), seguido de alcantariado (12.02%), y otros ingresos con 6.19%. Las transferencias del MVCS impactan 5.24% y los recursos del IGV del Proyecto PE-P32 el 7.11%

En los egresos corrientes, el mayor componente corresponde Personal y obligaciones con 45.79%; bienes y servicios con 41.32%, y Otros Gastos con 4.86. A nivel total, los egresos corrientes significan el 91.97% de este rubro

En el Egreso No Corriente, los Proyectos de Inversión RDR incluyen importantes proyectos como: Ampliación del Sistema de Agua Potable Tramo Sur y Rehabilitación del Proceso de Filtración Planta de Tratamiento en Yurimaguas; Ampliación y Mejoramiento de Redes de Agua, Mantenimiento de Equipos, Limpieza y Desinfección de Reservorios, en Iquitos. Complementa este grupo la ejecución del Programa Descolmatación y Limpieza de Canales, Buzones y Sensibilidad Sanitaria - Iquitos.

Rubros	Donaciones y Transferencia	Recursos Directamente Recaudados	Total	Estructura
Ingresos	1,737,412	31,410,750	33,148,162	100.00
Venta Servicios Agua		23,018,672	23,018,672	69.44
Venta Servicios Alcantariado		3,983,163	3,983,163	12.02
Otros Ingresos		2,051,140	2,051,140	6.19
Transferencia MVCS - Obras	1,602,284		1,602,284	4.83
Transferencia MVCS - Obras	135,128		135,128	0.41
Reintegro IGV		2,357,775	2,357,775	7.11
Egresos Corrientes	0	29,910,099	29,910,099	91.97
Personal y Obligaciones		14,891,294	14,891,294	45.79
Bienes y Servicios		13,437,087	13,437,087	41.32
Otros Gastos		1,581,718	1,581,718	4.86
Egresos No Corrientes	1,481,715	1,130,252	2,611,967	3.48
Activo Fijo Administrativo		113,160	113,160	0.35
Proyectos Inversión RDR		1,017,092	1,017,092	3.13
Proyectos Inversión Alcant	1,481,715	0	1,481,715	4.56
Proyectos Inversión Superv	0	0	0	
Resultado del Ejercicio	255,697	370,399	626,096	4.56

5.6 Situación Financiera



El Balance General refleja los principales rubros, por incidencia:

- El rubro Caja Bancos se sitúa en S/ 2'651,512; por los saldos del reintegro del IGV de los proyectos de inversión.
- Las cuentas por cobrar a clientes ascienden a S/ 4'208,326, como producto de la venta de nuestros servicios, no cobradas.
- Las Obligaciones Financieras Corrientes por S/ 32'140,435, corresponde a la actualización de la deuda del Convenio de Préstamo PE-P29 y FONAVI, principalmente.
- Las Obligaciones Financieras No Corrientes por S/ 90'373,854, reflejan adeudos no vencidos del Convenio de Préstamo PE-P29 y FONAVI, principalmente.
- Las Ganancias Diferidas por S/ 60'654,911 se refieren a aportes de Contraparte para la ejecución del Proyecto PE-P29.
- El Capital Adicional de S/ 26'373,590 refleja la transferencia de obras de saneamiento ejecutadas por las Municipalidades.
- Los Resultados Acumulados, reflejan un saldo negativo de S/ 516,786, producto de la Valuación de los terrenos a valor comercial y las nuevas tasas aplicadas a la infraestructura sanitaria según las NIF.

ACTIVO	2012	2013	2014	2015	PASIVO	2012	2013	2014	2015
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Caja Bancos	1,708,223	1,798,002	6,453,505	2,651,512	Sobregiro Bancario	110	7,881	0	7,355
Cuentas por Cobrar Clientes	5,012,287	4,094,720	3,434,586	4,208,326	Obligaciones Financieras	308,143	19,330,105	27,048,006	32,140,435
Cuentas por Cobrar Diversas	3,584,432	2,066,843	3,226,065	3,177,901	Tributos por Pagar				
Materias Primas					Proveedores	2,323,408	1,670,442	2,717,564	3,705,030
Existencias por Recibir	1,027,838	832,590	828,881	1,218,737	Cuentas por Pagar Diversas	2,650,489	819,706	820,709	3,954,021
Cargas Diferidas	21,062	19,380	59,127	57,009	Beneficios Sociales		1,971,470	5,067,679	2,833,498
					Total Pasivo Corriente	5,282,150	23,799,604	35,653,938	42,640,339
Total Activo Corriente	11,353,842	8,831,535	14,002,164	11,313,485	PASIVO NO CORRIENTE				
ACTIVO NO CORRIENTE					Obligaciones Financieras	130,277,390	99,185,938	83,391,085	90,373,854
Otras Cuentas por Cobrar					Cuentas p. Pagar Diversas L.P.				
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	204,641,216	198,761,594	253,083,649	249,424,119	Otras Cuentas por Pagar				
Depreciación y Amortización					Ganancias Diferidas	49,742,849	46,573,032	61,922,837	60,654,911
Valorización Adicional					Total Pasivo No Corriente	180,020,239	145,758,970	145,313,922	151,028,765
Intereses por Devengar	372,456	433,275	447,119	337,840	Total Pasivo No Corriente	185,302,369	169,558,574	180,967,860	193,669,104
Activos Intangibles					PAUTIMONIO				
Amortización Intangibles					Capital	43,329,909	43,329,909	43,329,909	43,329,909
Otros Activos	6,792,542	2,787,773	1,446,383	1,812,928	Capital Adicional	24,005,511	26,373,590	26,373,590	26,373,590
					Reservas Legales	32,555	32,555	32,555	32,555
Total Activo No Corriente	211,806,214	201,982,642	254,977,151	251,574,887	Resultados Acumulados	(24,856,478)	(35,305,336)	13,172,959	13,349,117
Total Activo	223,160,056	210,814,177	268,979,315	262,888,372	Resultado del Periodo	(4,653,830)	6,824,865	5,102,422	-13,865,903
					Total Patrimonio	37,857,667	41,255,603	88,011,435	69,219,268
					Total Pasivo y Patrimonio	223,160,056	210,814,177	268,979,315	262,888,372

Balance General



El Estado de Resultados por su parte, mantiene los siguientes rubros prioritarios e incidentes:

- Las ventas netas (agua potable, alcantarillado, conexiones domiciliarias y servicios colaterales), ascienden a S/ 29,034,854, con un promedio mensual de S/ 2'419,571, y un crecimiento de 5.43% respecto al año anterior.
- Los Costos y Gastos, en conjunto (Operaciones, Comercial y Administración) ascienden a S/ 33'856,057, con un promedio mensual de S/ 2'821,338.
- La Depreciación de activos registra S/ 5'402,605, inferior respecto al 2014 (S/ 10'602,480), debido al cambio de tasa del 5% al 2%, como efecto de la Revalorización por incremento de vida útil de los edificios y terrenos, realizado en aplicación de las NIIF.
- Siendo así, los costos netos, deducido la Depreciación, se ubicarían en S/. 28'453,452, equivalentes a 2'371,121 mensuales.
- Otros Egresos por S/ 9'604,798 corresponde a la deuda al MEF, por las cuotas vencidas del Convenio de Préstamo PE-P29, con recursos del tesoro público.
- Se mantienen los niveles de Pérdida del Periodo, alcanzando el año 2015, la suma de S/. 4,546,749; sin embargo, es necesario resaltar que este resultado es significativamente menor al nivel de pérdida obtenida en el año 2014 de S/. 10,926,812. Se espera que, continuando con la política de disciplina y austeridad en el gasto, este nivel de pérdida mantenga su tendencia decreciente en los periodos sub siguientes

Estado de Resultados

RUBROS	ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS En Nuevos Soles Corrientes				
	Al 31.12.2012	Al 31.12.2013	Al 31.12.2014	Al 31.12.2015	
Ventas Netas	25,177,363	24,998,222	27,539,633	29,034,854	
Otros Ingresos Operacionales	0	0	0	0	
TOTAL INGRESOS BRUTOS	25,177,363	24,998,222	27,539,633	29,034,854	
Costo de Ventas	18,642,387	21,582,194	25,805,302	21,767,184	
UTILIDAD BRUTA	6,534,976	3,416,028	1,734,331	7,267,670	
Gastos de Venta	6,660,130	6,345,949	7,373,140	7,064,262	
Gastos de Administración	5,447,437	5,242,319	5,406,791	5,024,611	
Otros Ingresos Operativos			118,788	274,454	
UTILIDAD (PERDIDA) OPERATIVA	-5,572,591	-8,172,240	-10,926,812	-4,546,749	
Ingresos Financieros	689,329	17,199,060	11,299,508	27,864	
Otros Ingresos	247,948	520,706	13,802,795	652,376	
Gastos Financieros	18,516	2,722,641	563,036	394,596	
Otros Egresos	0	0	8,510,033	9,604,798	
UTILIDAD ANTES DE DEDUCC	-4,653,830	6,824,885	5,102,422	-13,865,903	
Impuesto a la Renta	0	0	0	0	
UTILIDAD (PERDIDA)	-4,653,830	6,824,885	5,102,422	-13,865,903	



Ventas del Periodo

Refieren, en el nivel general, un incremento del 5.43% respecto a los logros del año 2014. Como siempre, por su naturaleza, el rubro Pensiones es el de mayor incidencia, con el 77.55% de los ingresos totales.

RUBRO	2013		2014		2015		Variación (%)	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	2015/2014	2015/2014
1. Pensiones Agua Potable	19,615,358	78.47	21,881,986	79.46	22,515,570	77.55	2.90	2.90
2. Alcantarillado	3,384,896	13.54	3,710,833	13.47	3,879,165	13.36	4.54	4.54
3. Conexiones Domiciliarias	419,991	1.68	598,254	2.17	988,286	3.44	66.87	66.87
4. Medidores	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Servicios Colaterales	1,577,977	6.31	1,348,580	4.90	1,641,833	5.65	21.75	21.75
TOTAL	24,998,222	100.00	27,539,633	100.00	29,034,854	100.00	5.43	5.43

Costos del Periodo

Refieren un costo menor en 12.51% respecto al 2014, debido, principalmente, al cambio de la tasa de depreciación del 5% al 2%, en aplicación a las normas tributarias y de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. El costo de operación (captación, producción y distribución) refiere el mayor componente con el 64% de los costos totales.

CENTRO DE COSTO	2013		2014		2015		Variación (%)	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%	2015/2014	2015/2014
I. Producción	21,582,194	60.13	25,805,302	65.92	21,767,184	63.55	-15.65	-15.65
II. Comercialización	6,345,951	17.68	7,373,140	18.83	7,064,262	20.63	-4.19	-4.19
III. Administrativos	5,242,317	14.61	5,406,791	13.81	5,024,611	14.67	-7.07	-7.07
IV. Financieros y Otros	2,722,641	7.59	563,036	1.44	394,596	1.15	-29.92	-29.92
TOTAL	35,893,103	100.00	39,148,269	100.00	34,250,653	100.00	-12.51	-12.51



SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS OBLIGATORIA ANUAL DE LA EPS SEDALORETO S.A., DEL DIA JUEVES 31 DE MARZO DEL 2016 – SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Iquitos, siendo las doce de la mañana del día Jueves catorce de Marzo del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Gerencia General de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto S.A. (EPS SEDALORETO S.A.) sito en Av. Guardia Civil N° 1260, para llevarse a cabo la Sesión Anual Obligatoria de Junta General de Accionistas conforme a la convocatoria que hiciera el Directorio dentro del marco de los Artículos 19° y 21° del Estatuto Social y Art. 115° de la Ley General de Sociedades y que fuera publicado el día sábado 19 de Marzo del año en curso, en el Diario "La Región" y dado a conocer a los accionistas mediante:

- Oficio N° 140-2016-EPS SEDALORETO S.A.-GG, a la Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera, (Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas).
- Oficio N° 141 - 2016-EPS SEDALORETO S.A.-GG, al Sr. Francisco Sanjurjo Dávila, (Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista).
- Oficio N° 142-2016-EPS SEDALORETO S.A.-GG, al Sr. Euler Hernández Arévalo, (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punchana).
- Oficio N° 143 - 2016-EPS SEDALORETO S.A.-GG, al Sr. Richard Vásquez Salazar, (Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén).
- Oficio N° 144 - 2016-EPS SEDALORETO S.A.-GG, al Sr. Edward Tuesta Hidalgo, (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas).
- Oficio N° 145 - 2016-EPS SEDALORETO S.A.-GG, al Sr. Marden Paredes Sandoval, (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Requena).

Se encuentran presente en esta sesión los siguientes:

La Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Maynas, y Presidenta de la Junta General de Accionistas, Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera, quien representa el 32.08% del Accionariado totalmente suscrito y pagado, equivalente a 13,221 acciones.

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, representado por el Lic. Adm. Jaime Rengifo Peña, identificado con D.N.I. N° 05288415, según Resolución de Alcaldía N° 133-2016-A-MDSJB, de fecha 31.03.2016, suscrito por el Alcalde Sr. Francisco Sanjurjo Dávila, quien representa el 20.60% del Accionariado totalmente suscrito y pagado, equivalente a 8,490 acciones.

La Municipalidad Distrital de Belén, representado por el CPC. Manuel Andrés Noriega Tello, identificado con D.N.I. N° 05212245, según Resolución de Alcaldía N° 059-2016-A-MDB, de fecha 23.03.2016, suscrito por el Alcalde Sr. Richard Vásquez Salazar, quien representa el 13.88% del Accionariado totalmente suscrito y pagado, equivalente a 5,720 acciones.

Se deja constancia de la inconcurrencia de los representantes de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Municipalidad Provincial de Requena y de la Municipalidad Distrital de Punchana.

Asimismo, se encuentran presentes el Ing. Jhony James Escudero Contreras, Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas, y el Dr. Antonio Pérez Rodríguez, Notario Público de Maynas.

La Presidenta de la Junta Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera; luego de la cordial bienvenida respectiva a los socios accionistas, al Gerente General, y demás personas presentes,

Se deja constancia, que la presente Sesión se lleva a cabo en SEGUNDA CONVOCATORIA y que de conformidad con el Art. 18° del Estatuto Social de la empresa, preside la Junta el Socio Accionista con mayor participación accionarial, en este caso el representante de la Municipalidad Provincial de Maynas, Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, luego del saludo correspondiente, da por iniciado la Sesión de Junta General Obligatoria Anual, y pide al Secretario de la Junta que verifique el quorum, pasando lista de los alcaldes accionistas, encontrándose presente solo la Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera no encontrándose presente los demás alcaldes accionistas, pero si están presentes dos representantes de los mismos, y a solicitud de la Presidenta, Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera, el Secretario dio lectura de las Resoluciones de Alcaldía de los representantes presentes, señalados líneas arriba; siendo así la Presidenta de la Junta, manifestó que existía quorum valido para la Junta, lo que es ratificado por el Secretario de la Junta, y que se dará inicio a la Sesión, luego de los actos previos, solicitando al Secretario la lectura de la Agenda, quien manifestó que esta es la siguiente:

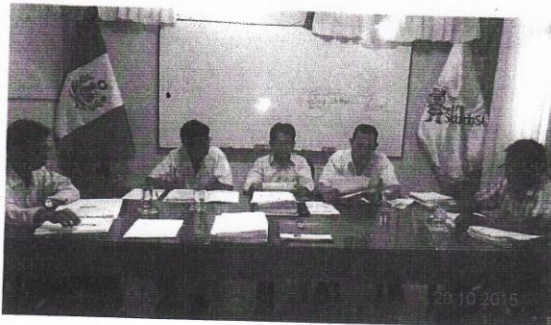
1. Aprobación y/o desaprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015 de la EPS SEDALORETO S.A.
2. Aprobación de la Memoria Anual, año 2015 de la EPS SEDALORETO S.A.
3. Designación de los Directores, Representantes de las Municipalidades accionistas de la EPS SEDALORETO S.A. -Periodo 2016-2019

Desarrollando la agenda establecida, pasa a la orden del día, para tratar el primer punto de agenda, Aprobación y / o desaprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2015 de la EPS SEDALORETO S.A. Convocamos a los funcionarios de administración y contabilidad que van a presentar los estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(En Nuevos Soles a Valores Históricos)

		2015		2014	
		2015	%	2014	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Prestación de Servicios	23	29,034,854	100.0	27,539,633	100.0
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		29,034,854	100.0	27,539,633	100.0
Costo de Ventas	24	(21,767,184)	(75.0)	(25,805,302)	(93.7)
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		(21,767,184)	(75.0)	(25,805,302)	(93.7)
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		7,267,670	25.0	1,734,331	6.3
Gastos de Ventas y Distribución	25	(7,064,262)	(24.3)	(7,373,140)	(26.8)
Gastos de Administración	26	(5,024,611)	(17.3)	(5,406,791)	(19.6)
Otros Ingresos Operativos	27	274,454	0.9	118,788	0.4
GANANCIA (PERDIDA) OPERATIVA		(4,546,749)	(15.7)	(10,926,812)	(39.7)
Ingresos Financieros	28	27,864	0.1	11,299,508	41.0
Diferencia de Cambio (Ganancias)	28	652,376	2.2	13,802,795	50.1
Gastos Financieros	29	(394,596)	(1.4)	(563,036)	(2.0)
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	29	(9,604,798)	(33.1)	(8,510,033)	(30.9)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22	(13,865,903)	(47.8)	5,102,422	18.5
Gasto por Impuesto a las Ganancias		-	-	-	-
GANANCIA (PERDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	22	(13,865,903)	(47.8)	5,102,422	18.5
Ganancia (Pérdida) Neta del Impuesto a las ganancias procedente de operaciones Discontinuas		-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		(13,865,903)	(47.8)	5,102,422	18.5

2.3. Directorio



Vice - Presidente

Representante de los Accionistas Minoritarios

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza

Integrantes

Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Econ. John Manuel W. Fernández Dejo

Representante de los Colegios profesionales

Ing. Jorge Ronal Sandoval Del Águila

Representante del Gobierno Regional

Ing. Roner Ramírez Barrera

Concluida la exposición, la Presidenta de la Junta de Accionistas, Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera, consulta al pleno de la junta, si hay alguna apreciación más respecto de lo ya manifestado.

Votación, los que estén de acuerdo con lo expuesto sobre la Memoria Anual 2015 de la EPS SEDALORETO S.A..

Escuchado la exposición y debatido el presente punto de la agenda, por los representantes de los accionistas; la Junta General de Accionistas, **Acordó Aprobar por unanimidad** el acuerdo siguiente:

ACUERDO:

APROBAR, la Memoria Anual 2015 de la EPS SEDALORETO S.A,

En forma seguida, la Presidente de la Junta, pidió al Secretario continuar con el Tercer punto de agenda, respecto a la **Designación de los Directores Representantes de las Municipalidades Accionistas de la EPS SEDALORETO S.A. periodo 2016 – 2019**, el secretario de la Junta Ing. Jhony Escudero Contreras, informa que a la fecha no se han presentado candidatos. Por lo que la Presidenta de la Junta señala que no se debatirá ese punto de agenda, lo cual será tratado en una próxima Junta Facultativa.

Votación. los que estén de acuerdo con la decisión respecto a la postergación para la Designación de los Directores representantes de las Municipalidades accionistas de la EPS SEDALORETO S.A., periodo 2016-2019,

Escuchado y analizado el tercer punto de agenda con relación a la Designación de los Directores representantes de las Municipalidades accionistas de la EPS SEDALORETO S.A., periodo 2016-2019, **Acordó Aprobar por unanimidad** el acuerdo siguiente:

ACUERDO:

APROBAR, la postergación en una próxima Junta Facultativa, la Designación de los Directores Representantes de las Municipalidades Accionistas de la EPS SEDALORETO S.A. periodo 2016 – 2019.


La Presidente de la Junta, solicita a los demás miembros accionistas, que el Acta de la presente Sesión sea dispensada de su lectura y aprobación; por lo que, debatido el pedido, y mostrando su conformidad, por unanimidad adoptan el acuerdo siguiente:


ACUERDO:

Dispensar de la lectura y aprobación de la presente acta.

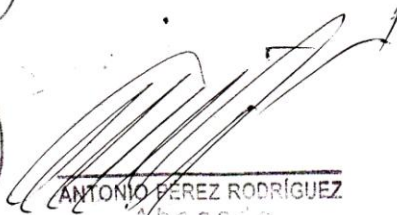
Siendo las doce y dieciocho del mismo día, se da por concluida la presente Sesión.


Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera
Alcaldesa de Municipalidad Provincial
de Maynas


Lic. Adm. Jaime Rengifo Peña
Representante de la Municipalidad
Distrital de San Juan Bautista


C.P.C. Manuel Andrés Noriega Tello
Representante de la Municipalidad Distrital de Belen




ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ
Abogado